

CURSO -TALLER LOS CONTRATOS EN LA JURISPRUDENCIA

JUSTIFICACIÓN:

El Derecho de Contratos viene evolucionando en el Paraguay a través de la jurisprudencia. Este taller tiene por objeto discutir el alcance de diversos fallos de nuestros tribunales trascendentes para la materia.

METODOLOGÍA:

Será a través de ponencias y con espacios formales para el debate entre el docente y los participantes.

DIRIGIDO A:

Abogados, estudiantes de derecho, funcionarios públicos y el público en general que buscan profundizar sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades prácticas en la materia de contratos.

PLANTEL DOCENTE:

En cada sesión se propone contar con la presencia de expertos en el tema quienes ofrecerán una visión de los contratos a través de la jurisprudencia.

- **José Angel Dos Santos:** Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (2002). Notario y Escribano, graduado de la U.N.A. (2003). Magister en Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina (2010). Doctorando en Derecho (Universidad Nacional de Rosario). Especialización en Didáctica Universitaria (Rectorado de la U.N.A.). Profesor de Derecho Civil–Contratos en la Universidad Columbia del Paraguay (2006/2018). Profesor de Derecho del Consumidor y de Derecho de Daños en la Universidad Columbia del Paraguay (2017/2018). Agente Fiscal Penal, asignado a la Unidad Nro. 10 de Delitos Económicos y Anticorrupción. Autor del libro: “La responsabilidad postcontractual en el Derecho Paraguayo”, Ed. Intercontinental, Asunción, 2014. Ha publicado en revistas especializadas sobre los siguientes temas de Derecho Civil: “La excepción de incumplimiento de Contrato en el Código Civil Paraguayo”; “Cuantificación del valor vida humana”; “El principio de la buena fe contractual”, “Aspectos importantes de la Indemnización por Daño Moral”; y “El deber de información en los contratos de consumo”. También ha escrito en otras ramas de derecho, siendo co-autor del Manual de Casación Penal del Ministerio Público. Asimismo, ha publicado en revistas especializadas sobre “¿La existencia de la excitación emotiva, puede ser analizada por los Tribunales de Alzada?; “Régimen de la acción en el hecho punible de lesión culposa”; “Las diferentes concepciones del derecho”; y “El iusnaturalismo y el positivismo jurídico”. Ha disertado en Seminarios Internacionales y Nacionales sobre temas de Derecho Contractual y de Derecho de Daños.

- **Juan Martín Palacios:** Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (1998); es Escribano, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (2000). Es Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, desde el año 2015.

Ejerce la docencia, en carácter de Profesor Asistente de la Cátedra de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, desde el año 2000.

Es Profesor Asistente de la Cátedra de Derecho Procesal Civil I y II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (desde el año 2010).

Ejerce la docencia, en carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra de Derecho Procesal Civil (Parte General y Parte Especial), de la Universidad Columbia del Paraguay, desde el año 2004.

Es Profesor de Cursos de Postgrado (Civil, Procesal Civil, Procesal Constitucional y Métodos de Resolución de Conflictos) en la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Filial de Guairá) y en la Universidad Iberoamericana (Métodos de Resolución de Conflictos).

- **Juan Carlos Corina Orué:** Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Nacional de Asunción (año 2004), integrando el cuadro de honor por su promedio de calificaciones. Es postgraduado de la Universidad de Rosario (Rosario, Argentina) como Máster en Derecho Privado, con la tesis “*El Fideicomiso Inmobiliario en el Paraguay...*”. Posee una decena de publicaciones en revistas jurídicas nacionales y ha sido conferencista sobre temas relativos a los contratos y el derecho civil. Es profesor de grado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, y profesor de grado y post-grad, en la Facultad de Derecho de la Universidad Americana. Ejerce la profesión principalmente en las áreas de derecho contractual, y litigios civiles/comerciales, habiendo asesorado e intervenido en representación de empresas nacionales y extranjeras.

TEMAS A DEBATIRSE:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> La buena fe. | <input type="checkbox"/> Remedios en casos de lesión. Imprevisión. |
| <input type="checkbox"/> El deber de cooperación y de mitigar daños. | <input type="checkbox"/> Fallos contradictorios en materia de formas. |
| <input type="checkbox"/> Obligaciones de medios y de resultado. | <input type="checkbox"/> Cláusula penal, intereses y otros daños. |
| <input type="checkbox"/> Interés positivo y negativo. | <input type="checkbox"/> Otros casos paraguayos interesantes. |
| <input type="checkbox"/> Efectos de la rescisión y resolución de contratos. | |

Duración	3 horas reloj
Días	1, 7, 8, 14, 21, 22, 28 y 29 de agosto
Horarios	18:00 a 21:00

INVERSIÓN:

UNITARIO: Gs. 1.400.000

GRUPAL 2 a 4 personas: Gs. 1.300.000

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- ✓ Certificado de participación
- ✓ Materiales del participante

MÉTODO DE PAGO:

- ✓ En efectivo o en cheque, tarjeta de crédito o débito y/o por transferencia bancaria.

LOCAL:

- ✓ Auditorio CEDEP (Senador Long N° 463 e/ Del Maestro y Bertoni)